

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de Quevedo, núm. 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXV

D E A C T U A L I D A D

Condiciones para trasladarse de Escuela.—En el Estatuto del Magisterio ha figurado durante algunos años la condición de que un Maestro no podía solicitar Escuelas vacantes por concurso hasta no llevar tres años de servicios en la Escuela desde la cual habría de solicitar.

Esta condición se impuso, sin duda, para evitar el abuso de que los Maestros solicitaran traslados con demasiada frecuencia, en perjuicio de la enseñanza y en perjuicio también de los Maestros que se vieran en necesidad de trasladarse llevando pocos años de servicios.

Hubo quejas, en efecto, por parte de algunos pueblos de que tenían vacantes o a cargo de interinos sus Escuelas años y años, con perjuicio de la educación de la niñez; y hubo quejas también de algunos Maestros jóvenes, que teniendo necesidad de trasladarse, no podían hacerlo por ser las Escuelas frecuentemente solicitadas por Maestros que llevando muchos años de servicios en propiedad, se encontraban en condiciones muy ventajosas para obtener las vacantes, lo que les hace caer tal vez en el abuso de solicitar.

Ello es que se dispuso que no podría tomarse parte en el concurso mientras no se llevaran tres años de servicios en la Escuela desde la cual se solicitara. En un principio el precepto fué recibido como cosa justa y aceptado como remedio para corregir algunos males de todos conocidos. Pero pasó el tiempo, la provisión de Escuelas se retrasó considerablemente. A los tres años de propiedad que se exigían en una Escuela para poder solicitar una vacante, había que añadir un año, dos o más para que los concursos se resolvieran y las Escuelas fueran provistas, y ésto produjo daños sin cuento a los Maestros aspirantes a las Escuelas anunciadas, porque en tiempo tan largo cambian las cir-

cunstancias que movieron a solicitar una vacante, y sabiendo que su Maestro pensaba trasladarse le hacía desmerecer en el aprecio y consideración que se le guardaba.

Esto ha hecho que algunos Maestros pidan ahora que se determine un plazo para poder solicitar, ya que había alguna razón para imponerlo, pero que ese plazo no sea mayor de dos años, para evitar los daños producidos por la tardanza observada en la resolución de los concursos.

La enseñanza de la niñez se perjudica en efecto con el cambio frecuente de los Maestros en una Escuela. Pero los Maestros también se encuentran, en muchos casos, y por causas distintas e inesperadas, obligados necesariamente a trasladarse, y no es justo que se les obligue a permanecer en un pueblo años y años, cuando por motivos de salud o por otra causa fortuita tengan necesidad de trasladarse. Dos años de espera y el tiempo que se precisa para resolver un concurso, nos parece tiempo más que suficiente para que no se produzcan daños en la enseñanza. Desgraciadamente los traslados de los Maestros no obedecen a un capricho, sino que siempre obedecen a una imperiosa necesidad.

Gravísimo accidente, afortunadamente sin consecuencias.—Con este título escribe "La Educación" de Zaragoza:

"Tenemos noticia de un grave accidente ocurrido a don José Herrero Pérez, distinguido amigo nuestro y culto inspector de Primera enseñanza en esta provincia, y en el que, gracias a su presencia de ánimo, resultó ileso.

Sobre las nueve de la noche, cuando el señor Herrero se disponía a regresar al pueblo de Marracos, después de visitar la escuela particular que "Eléctricas Reunidas" tiene establecida en su central, y al tiempo de

ponerse en marcha la tartana empleada como vehículo, una falsa maniobra la precipitó al Canal, que alimenta con su cauce las máquinas de la fábrica.

Los momentos fueron terribles. En tanto, el único testigo del suceso, el sacerdote encargado de la escuela, presa de viva emoción, demandaba auxilio; caballo y tartana, arrastrados por la impetuosa corriente, iban poco a poco hundiéndose en ella, con inminente peligro del carrero que, sin saber nadar, se había aferrado a los arneses de la bestia.

Mientras, el señor Herrero, despedido en la caída por la parte posterior de la tartana, nadaba vigorosamente en busca de la orilla.

Inútil empeño. El Canal, en aquella parte, se halla formado por altas paredes de cemento sin asidero de ninguna especie.

Hábil nadador y hombre de gran entereza, no desfalleció por tal contratiempo y comenzó la lucha contra el elemento que amenazaba su existencia.

Pasaron los minutos, largos, angustiosos, agrandados por la obscuridad de la noche. Por dos veces intentó agarrarse en una u otra orilla a escalas imperfectas, siendo vencido por la fuerza del agua y el peso de su propia ropa, que impedía toda ascensión. Por fin, luces, voces que alientan, que piden el último esfuerzo y una pértiga, sostenida por fuerzas amigas, facilita la salida, gateando por las paredes, de nuestro estimado amigo.

Instantes después, el carrero, milagrosamente lanzado por el agua contra la reja de desagüe de la Central Eléctrica, se unía al grupo de salvadores. La caballería pereció ahogada."

Mucho celebramos que este accidente no haya tenido consecuencias más desagradables para el señor Herrero, nuestro estimado colaborador y amigo.

La idea del mutualismo.—La idea del mutualismo es esencialmente cris-

tiana. El socorro mutuo no es, en último término, sino la fórmula práctica del "amor a tu prójimo como a ti mismo", que se lee en el Evangelio.

El mutualismo es un amor al prójimo verdaderamente correspondido, pues nuestros sacrificios y nuestros trabajos son por él retribuidos con trabajos y sacrificios en bien nuestro. De aquí la nobleza, elevación y fortaleza de esta labor humanitaria de ayudarnos los unos a los otros, en armonía, en fraternidad; labor que convierte en virtud y altruismo lo que en un principio pudiera creerse que era un egoísmo natural del hombre.

Por el mutualismo aspiramos a la conservación del individuo, y, sin darnos apenas cuenta, trabajamos por el bien de la colectividad, que es la conservación de la especie.

Las láminas en la enseñanza escolar.—El dibujo ha alcanzado un gran desarrollo en nuestros días, el grabado ha multiplicado las láminas en libros, periódicos y postales, cuando no sueltas, de un modo extraordinario.

El Maestro debe llevar a la Escuela las láminas y grabados que despierten sugerencias y provoquen las charlas entre sus discípulos. A los niños les agrada mucho lo que se refiere a viajes, y muy particularmente las escenas de niños de su edad y de animales que ellos conocen, caballos, asnos, perros, gatos, etc.

Téngase en cuenta que, con la descripción de las láminas, que siempre ha de ser oral, se persigue una finalidad altamente educativa: la de que el niño hable espontáneamente con el propósito de conseguir su vocabulario, acrecentarlo y facilitar la elocución.

Debe en algunas ocasiones dejarse hablar a los niños: que comenten lo que ven en la lámina, que dialoguen entre ellos, que expresen las ideas que les sugiere la escena vista, que cuenten lo que ella les evoque.

El Maestro sólo debe intervenir para responder a las preguntas que los niños le hagan, para corregir siempre con discreción y suavidad los defectos de lenguaje que en ellos observe. De vez en cuando dirá una palabra nueva que juzgue más propia, una frase para reemplazar la que defectuosamente ha empleado un niño, pero siempre con amor, siempre con delicadeza.

Los Maestros de Barcelona contra la Pornografía.—Según leemos en la Prensa diaria, una numerosa comisión de Maestros de Barcelona se han presentado días pasados a la Delegación municipal de cultura, para solicitar que ejerza la mayor vigilancia posible sobre las exhibiciones de grabados pornográficos que aparecen en los quioscos de Barcelona, y que tan perniciosamente influyen en la formación especial de los niños.

En vista de esa solicitud se ha propuesto que las adjudicaciones que se hagan de aquí en adelante para la instalación de nuevos quioscos puedan declararse caducadas por el alcalde, sin derecho a reclamación de ninguna clase, en el caso de comprobarse que se exhiben en ellos publicaciones indecorosas.

El alcalde se ha entrevistado con los directores de los grupos escolares y decano de los Maestros nacionales para tratar de este asunto. El proceder de los Maestros barceloneses ha sido muy elevado y merecía fuese imitado por los de otras poblaciones, que el mal se ha difundido aun hasta las ciudades de pequeña importancia.

La segunda lista supletoria.—En la Dirección general se viene trabajando con actividad para publicar en Escuelas nombramientos provisionales de los opositores que forman la segunda parte de la segunda lista supletoria, y ya hubiera sido seguramente publicada si los días festivos de la Semana Santa no hubieran interrumpido estos trabajos.

Esperamos que los nombramientos de las Maestras se publiquen dentro de pocos días y antes de fin de mes los de Maestros.

Jefe de Instrucción pública.—Ha sido nombrado jefe de la sección provincial de Primera enseñanza de La Coruña don Alberto Rodríguez Mateos, que ya había desempeñado el cargo de oficial en la misma dependencia de la que va a ser jefe ahora.

CROMOGRAFO

aparato multicopista indispensable en la Escuela. Pida uno GRATIS a T. LAINEZ, Cintruénigo (Navarra).

Pídale también 12 MAPAS gratis para su EXPOSICION ESCOLAR

Asociaciones de Maestros

La Asociación única.—La Asociación de Maestros de las Escuelas Nacionales de Madrid celebrará sesión ordinaria el día 19 de abril, a las diez de la mañana.

La Junta directiva de la Asociación presentará en este día a la Junta general una interesante proposición para su estudio. Se trata de que esta Asociación tenga un puesto en el "Frente Unico" actualmente constituido, para colaborar con las otras Asociaciones y lograr la "Federación Unica de Trabajadores de la Enseñanza".

Hay en el Magisterio español un deseo unánime, dicen, de formar una fuerza societaria única, para acometer con eficacia los múltiples problemas pedagógicos, cooperativos y sociales, que la vida moderna nos plantea, y en la actualidad, divididos como estamos, en varias asociaciones, se ha visto prácticamente que son insolubles, por noble que sea el intento y grande el interés en resolverlos.

A juicio de la Junta directiva de esta Asociación, la unidad se lograría a los seis años de abrir la puerta reglamentaria para que vengan a Madrid a laborar con nosotros los Maestros de la provincia, primero; los de la región, después; los de España, más adelante, para después, ya ingresados muchos, constituir secciones trabadas por reglamento federativo, llegando entonces el momento de federar en esa misma forma las secciones como autónomas a las Asociaciones de Inspectores, Profesores normales, funcionarios administrativos, Maestros municipales, etc., etc. Y ha de ser Madrid, porque su cuota y el capital ya constituido son garantía para tener dinero, base de toda campaña, esfuerzo y organización.

A este propósito se modificará el Reglamento y se abrirá la puerta a todos los Maestros de España, que, sin dejar de pertenecer a las Asociaciones locales quieran, para los efectos de socorro, cooperación y acción pedagógica, quieran formar parte de la Asociación de Maestros nacionales de Madrid. El propósito, como se ve, es noble, levantado y generoso, y merece darle publicidad para que sea estudiado y discutido, y si se afirmaba, como parece, llevarlo a su realización con la diligencia que se pueda. En las actuales divisiones y subdivisiones no

se puede continuar: hay que buscar la unión a todo trance.

Asociación de Maestros de Patronato de España.—En la Junta general, celebrada por esta Asociación, el día 1.º de abril, entre otras cosas, se aprobaron las conclusiones siguientes:

1.ª Toda vez que la mayor parte de las Escuelas de Patronato sustituyen a las públicas; se da gratuitamente en ellas las mismas enseñanzas que en las nacionales, están sometidas a la inspección del Estado, etcétera, etc., que se recabe de los Altos Poderes públicos, el reconocimiento de los servicios prestados en las mismas, a los Maestros que las regentan, en idéntica forma que se les ha reconocido a los interinos y sustitutos para el ingreso en el Escalafón del Estado.

2.ª Que una Comisión vaya a Madrid a gestionar estos asuntos y se entreviste con los señores ministro de Instrucción pública y Director general de 1.ª enseñanza.

3.ª Señalar una cuota extraordinaria de cinco pesetas para que la Comisión gestora se traslade a la Corte, y que se haga público en la Prensa para que estos acuerdos lleguen a conocimiento de los asociados que han asistido y para aquellos Maestros de Patronato que no lo están, por si desean contribuir a los gastos que se origine a la Comisión.

4.ª Que se haga público y notorio que la mayor parte de los Maestros de Patronato tenemos aprobado el nombramiento de la escuela que regentamos, por la Dirección general de Primera enseñanza, y

5.ª Que esta Asociación vería con sumo agrado que los señores rectores de las Universidades, Liceos de 2.ª enseñanza, Escuelas Normales, Jefes de Sección, e Inspectores de Primera enseñanza y Asociaciones del Magisterio, informaran en el Cuestionario que les ha sido encomendado por la Dirección general, en el sentido de que a los Maestros de Patronato les sean reconocidos los servicios que prestan en estas Escuelas para ingresar en las Nacionales, en idéntica forma que se les ha reconocido a los Maestros interinos y sustitutos.

El Presidente, **Ignacio IBÁÑEZ**; el Secretario, **Mercedes MARTINEZ**.

Congreso de la Asociación general de Maestros.—Por primera vez en España se celebra un Congreso pe-

dagógico en el que tienen representación los obreros organizados.

El éxito ha sido rotundo. Lo mismo el mitin que las sesiones del Congreso han estado concurridísimos. Obreros y Maestros han desfilado por las sesiones del Congreso con un deseo íntimo de trabajar por la renovación de la Escuela española.

Las adhesiones recibidas representan una fuerza considerable: la Unión general de Trabajadores, con más de 300.000 obreros; todas o casi todas las organizaciones obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo de Madrid, las Federaciones Obreras de las provincias de Santander, Asturias y León, varias Asociaciones de Maestros y las secciones de la Asociación organizadora del Congreso de Santander, Segovia, León, Asturias, Salamanca, Valencia y, finalmente, varias Asociaciones de estudiantes del Magisterio.

Han asistido representaciones extranjeras: Gerardo Seguer, maestro de Chile, en nombre de la Internacional del Magisterio Americano; Armando Bazán, por la Internacional de los Trabajadores de la Enseñanza, y Alfred Guy, del Sindicato Nacional de Maestros franceses.

Todavía puede señalarse otro dato de interés: la mayor parte de los representantes de provincias y los que han intervenido en las discusiones de los temas estudiados son Maestros jóvenes, que representan el porvenir y que aportan a la organización el entusiasmo y la esperanza del triunfo.

Y aun otro dato, unánimemente reconocido: las intervenciones obreras se han distinguido por el cariño hacia la Escuela nacional y el Magisterio público y por los estudios prácticos y reales presentados a las conclusiones.

Se han estudiado tres temas: 1.º, Escuela humana o de clase; 2.º, Aspiraciones del proletariado en orden a la educación, y 3.º, Formación y selección de los Trabajadores de la Enseñanza.

El ponente del primer tema, José Salgado, ha hecho un estudio profundo y completo y que fué muy aplaudido por el Congreso. Aspira a que la Escuela tenga las características de universidad, esto es, para todos; socialización, gratuidad, libertad, unicidad, coeducatividad, trabajo (como una necesidad social), internacionalismo, etc. A este estudio se dedicaron dos largas sesiones, y en-

tre los que intervinieron, merece mención especial el obrero Molina, de Chamartín de la Rosa, que expresa el deseo ferviente de los trabajadores manuales, de una nueva organización escolar en beneficio de la infancia.

Para el segundo tema fué ponente el presidente de la Federación de Albañiles, Manuel Muíño, que en un trabajo muy documentado pide lo siguiente:

Primero. Enseñanza pública gratuita, y con cantina escolar y vestido para los hijos de los trabajadores.

Segundo. Que la enseñanza sea por cuenta del Estado, prohibiéndose la enseñanza a particulares y entidades.

Tercero. Que, igualmente, sean por cuenta del Estado las colonias escolares de altura o de mar, y que vayan a ellas todos los niños, distribuidos con arreglo al dictamen médico.

Cuarto. Que sea la Escuela única, de forma que el niño pueda ir pasando gradualmente hasta llegar a practicar estudios superiores.

Quinto. Que el Estado pase un sueldo a todo hijo de obrero que, por sus condiciones, deba seguir estudiando, y cuyo sueldo vaya aumentando gradualmente.

Sexto. Que sean gratuitos, para los obreros jóvenes, los viajes de instrucción y prácticas, así como las estancias con pensión para estudios en el extranjero.

Séptimo. Que se prohíba toda clase de especulación o negocio con la enseñanza; y

Octavo. Que el profesorado esté bien retribuido, de manera que tenga verdadera independencia económica para que su labor pedagógica sea científica y humana.

La discusión fué muy amplia, y en la que intervinieron varios obreros y Maestros con una gran cordialidad de señalar los jalones, para una reforma inmediata.

La tercera ponencia fué presentada por los Maestros de Barcelona, Norberto Hernanz y Pablo de A. Cobos, en la que solicitan una preparación universitaria, una especialización del trabajo y un perfeccionamiento constante en la vida profesional, de una manera especial para el Magisterio rural. Intervienen numerosos compañeros, que concretan el trabajo de los señores Hernanz y Cobos.

El domingo, los congresistas se trasladaron a Toledo, acompañados

NEXO DE LA "UNION" Y LA NACIONAL

Nace la Unión al impulso de necesidades comunes en nuestra clase, podríamos decir que responden a inclinaciones de propia conservación. Los elementos que la integran no se contentan con esa actitud semipasiva de un sector tan numeroso como son la sexta y séptima categorías; aspiran noblemente a remover esa masa e inyectar en ella santa rebeldía contra su propia inercia, reacción que tiende a asegurar la vida material sin cuyo sostén no hay individuo ni colectividad que progrese en los órdenes espiritual y moral.

El ideal en pro del que se mueve la Unión, se descubriría fácilmente si no le hubiera hecho público desde el primer momento, y quiso el azar de las cosas que la bandera izada en la causa económica concertase en un todo con el criterio sustentado por este humilde mortal en las sesiones de la Nacional en Sevilla (1930) y en Madrid (1931): la formación de una escala a base del porcentaje.

Nada de extrañeza debe causar esta coincidencia de criterio, puesto que hace tiempo conformamos en espíritu, sólo la forma nos separa y presiento nuestra aproximación a pasos de gigante.

Cómo nos íbamos a conformar, si, en fin de cuentas, en el porcentaje propuesto, se condensa la experiencia de doce años de lucha y concreta los términos de aquella feliz ordenación que suscribió el Magisterio en masa en la Asamblea de 1919, provocada por los jóvenes Maestros.

Aquella juventud informa por decirlo así el espíritu de la unión, y yo, mero superviviente de la primera, hubiera continuado en la segunda de haber imperado la serenidad de juicio caminando por derroteros semejantes.

del señor Barnés, y celebraron un banquete en la Casa del Maestro.

Ayer, lunes, la Asociación general de Maestros celebró una reunión extraordinaria para estudiar diversas cuestiones de organización y propaganda.

El éxito del Congreso ha sido completo, y es de desear que todas las organizaciones del Magisterio actúen en este sentido para atraer hacia nuestros problemas el interés y el entusiasmo de la opinión pública.

S. PINTADO

Pero la nota vibrante, siempre simpática y grata cuando no conduce a extremos viciosos tomó cierta característica en sus convulsiones, marchando de rechazo casi a la acera de enfrente, donde yo no creía que podía ni debía estar.

Y como la vida individual y colectiva ha de estar limitada por el conocimiento de los fines, yo pregunto: ¿cuándo debe considerarse caducada la vitalidad de la unión como entidad independiente? Porque no puede ser eterno el ser engendrado por principios accidentales con fines caducos, restringidos o limitados.

Por eso la caducidad de la Unión, fijado que sea de una manera definitiva el proceso económico con el carácter de permanente orientación, estará determinado por ese hecho. Aprobada ésta quedará sin efecto la nueva organización societaria por cumplimiento de sus fines.

La Nacional es unidad de orden superior por sus principios, por sus medios y por sus fines; es campo abierto a las iniciativas particulares que representen sentimientos colectivos, nuevo rumbo que vive latente en la clase y que en breve plasmará en la nueva estructuración reglamentaria. La Nacional representa la multiplicidad de nuestros intereses profesionales, la Unión sólo alguno de ellos, como un pequeño circo dentro del gran estadio de la Nacional; ésta comprende todas las operaciones, es una visión de conjunto; aquélla es un movimiento particularista que ni está ni hay razón alguna fundamental para que ni siquiera parezca en diferente campo y mucho menos en la oposición.

Si la Nacional ha tenido constantemente sobre el tapete el asunto económico, sólo un accidente del mismo, la forma externa, puede no haber convenido a determinado grupo, pero siempre, esta circunstancia de modo, será una parte del problema total y, en tal sentido, el vínculo que liga a ambas entidades es del mismo grado que este axioma: La parte está comprendida en el todo; y como la subordinación jerárquica externa debe responder a un principio interno de dependencia debemos aplicar aquí la relación del órgano al aparato de los poderes inferiores a los superiores.

La Unión debe disciplinarse y rein-

tegrarse al cauce de donde se desvió, orgullosa de haber provocado viva reacción en el adormecido sector de las últimas categorías, y esperamos fundadamente que colaborará en el movimiento renovador de la Nacional, no por medio del "Frente" sino como parte integrante de la misma, colocados los elementos de ella en su propio marco para que responda en todo momento a la armonía societaria y al rendimiento de conjunto que toda agrupación debe producir. No es suficiente causa, para constituir grupo rebelde (que después han de reclamar potestades) la perspectiva de una mala distribución de créditos, ni siquiera la formación de plantillas que no satisfagan a determinado sector porque siempre queda la acción libre que justifique errores e imponga rectificaciones. Creemos que inhibirse en este caso es tanto como negarse a sí mismo, sería consentir ciertos rumores de quienes, no habiendo comprendido bien los límites a que ha ceñido su credo, se hacen eco de su significación separatista, que, a la verdad, se compagina mal con la proclamación que ha hecho de su título "Unión", sano ideal, norte de todos y por todos fracasado.

Si no, ¿qué clase de méritos puede alegar en el triunfo de su causa? Si todo el Magisterio, menos ellos, que salieron a la palestra para este punto concreto (el económico), toma activa intervención y le resuelve en la forma estudiada por la Nacional, su misión quedaría reducida a un simple movimiento espasmódico, que, a un dándole todo su valor, es de mínima eficacia y sólo en lo que se refiere a cierto aire tribunicio de comparsa o de foro porque, en último término el método nació en la Nacional, se desarrolló en su medio y ella debe recoger el producto de sus esfuerzos (honor comparativo): a los pacientes nunca nos parece tarde la recolección de un fruto siempre que llegue a su completa madurez, no nos gustan los tonos ácidos.... ¿Cuestión de gustos?... Pues a otra cosa.

E. Calvo CARCASONA

Vocal de la Directiva Nacional

PRIMERAS LECTURAS

por Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana.

Pudiera muy bien titularse libro único, pues contiene lo más esencial de todas las materias escolares; tipos gruesos de gran variedad y numerosos grabados.

E C O S D E L M A G I S T E R I O Para los nuevos opositores

Mejora factible. — Compañeros, al contestar la última pregunta del cuestionario para la reforma del Estatuto me encuentro con que podíamos obtener una mejora nada despreciable sin necesidad de pedir un céntimo al Estado, según se demuestra a continuación:

Si calculamos que el presupuesto de personal y material de Primera enseñanza asciende a 120 millones de pesetas (creo que se aproxima a 125) el 50 por 100, que es casi general el premio de habilitación que venimos pagando, se eleva a seiscientos mil pesetas, con cuya cantidad se podrían crear ochenta y cinco plazas en la categoría tercera del Escalafón general, con el sueldo de 6.000 pesetas, formando el Cuerpo de Maestros habilitados, los cuales percibirían, además, mil pesetas en concepto de gratificación por residencia y como compensación a la pérdida de los emolumentos que actualmente disfrutaban los que se dedicaran a desempeñar dicho y único cargo oficial.

Las 85 plazas de nueva creación a 6.000 pesetas ascienden a 510.000, más las 85.000 destinadas a las gratificaciones indicadas, dan un total de 595.000 pesetas y aun sobra dinero. Si el presupuesto rebasa la cifra sobre que calculamos, la creación de plazas debe aumentar hasta donde lo permita el importe del mencionado descuento.

Con lo expuesto lograríamos aumentar el número de plazas en la tercera categoría (y no es que tenga yo predilección por ésta, sino que me ha parecido la más indicada) y ascenderían, no yo, otros tantos Maestros de las restantes categorías como plazas se crearan, a cambio de quedar con igual descuento por habilitación.

Si os parece bien, contestad la pregunta que me ha sugerido a mí esta idea diciendo que hay que "modificarlo —creando el Cuerpo de Maestros habilitados") y acudamos al Comité del "Frente Unico" por conducto de nuestras respectivas Asociaciones para que se encargue de exponerlo al Ministro.—**Ramón Díaz.**—Daimiel.

Para el nuevo Estatuto.—El señor Gascón y Marín la última vez que fué ministro del ramo, dictó la Real orden de 14 de agosto de 1918 para que, en

la provisión de Escuelas mixtas, las Juntas locales de los pueblos en que existiesen y deseasen fuese nombrado Maestro o Maestra, respectivamente, lo solicitasen en el término de un mes, por conducto de la Inspección de Primera enseñanza provincial o de zona correspondiente, alegando las razones en que se funden tales peticiones. Sabemos que se presentaron más de ochocientas solicitudes, que el señor ministro no pudo resolver, efecto de una crisis total del ministerio, no habiéndose resuelto en ningún sentido por el ministro que le sucedió.

Que es de sumo interés para el Magisterio y para los pueblos, por los muchos beneficios que reportaría a unos y otros, salta a la vista el que su autor lo resolviese en el sentido que lo propuso, y para ello, con criterio unánime, deben todas las Asociaciones y "Frente Unico" del Magisterio primario, pedir al señor Gascón y Marín, resuelva, como se propuso antes, evitando con ello muchos perjuicios a pueblos y Maestros, incluyendo para ello esta reforma al contestar el interrogatorio o cuestionario en su pregunta tercera sobre provisión de Escuelas, para que se introduzca tan buena reforma en el nuevo Estatuto que se forme.

También conviene se pida el modificar lo vigente, para que se autorice la permuta entre Maestros y Maestras en las Escuelas mixtas, o sea entre profesores de distinto sexo, siempre que informen favorablemente las Juntas locales o pueblos y especialmente siendo dentro de un mismo Ayuntamiento; como estaban autorizadas antes de la publicación del Reglamento de 25 de agosto de 1911 y del Estatuto de 1922, pues resultaría sumamente beneficioso a Maestros y Maestras y a los pueblos si volviese a restablecerse tal derecho que no debió nunca ser anulado.—**J. Rodríguez.**

PRIMER GRADO

por **Victoriano F. Ascarza** y **Ezequiel Solana.**

Contiene, igual que **Primeras Lecturas**, todas las materias que debe estudiar el niño, dispuestas por el mismo orden y método y delicadamente ampliadas; ilustrado con grabados.

Ejemplar encartonado, 2,50 pesetas.

Temas de Música, 429.—Aires Musicales.—Notas de adorno.—Signos y palabras de expresión.—Importancia de la expresión en la Música y especialmente en el canto escolar.

Al tratar en una contestación anterior de los compases musicales, dijimos más de una vez que los compases del mismo orden, habían de tener igual duración y que todas sus partes habían de ser iguales entre sí. Pero dentro de esa igualdad es posible ejecutar un trozo musical con presteza o con lentitud, teniendo cada composición, según el pensamiento de su autor o el fin a que se le designa, un determinado "aire" o movimiento que le imprime cierto carácter. Como comprobación de lo que decimos, supóngase el lector el desagrado que le produciría al oír unas seguidillas cantadas muy despacio o una plegaria ejecutada muy de prisa... La plegaria o las seguidillas serían las mismas, con uno y otro movimiento, pero al no darle el suyo propio, cambiarían completamente su carácter.

Al comienzo de cada lección o pieza de música, el autor indica, con ciertas palabras italianas, el movimiento (el "aire") que deben llevar en su ejecución.

Los "aires" principales son: "Largo" (muy despacio), "Adagio" (despacio), "Andante" (movimiento moderado), "Allegro" (de prisa) y "Presto" (muy de prisa). Además de estos "aires" principales úsanse otros, los cuales, en realidad, no son sino pequeñas modificaciones de los anteriores: "Larghetto", "Andantino", "Fresto vivace", "Allegretto", etcétera. También se indica la lentitud o presteza de los aires con las palabras "Meno mosso" (menos movido), y "Piu mosso" (con movimiento).

Al referirnos en otro tema al valor o duración de las figuras musicales, indicamos la relación de éstas con los diversos compases, comparados siempre con el compasillo, al que denominamos compás-tipo. Ahora es necesario conocer, por el mucho uso que de ellas se hace, las llamadas "notas de adorno", sonidos que al no tener valor propio alguno como figuras, han de tomarlo de las inmediatas. Estas notas de adorno son la "apoyatura" y el "mordente", escribiéndose siempre éste y en la música antigua la apoyatura, con caracteres

más pequeños que las figuras ordinarias.

La "apoyatura" es una nota de adorno que se ejecuta, generalmente, con la mitad del valor de la nota que le sigue, la que naturalmente pierde la mitad de su duración.

El "mordente" quita para su ejecución la menor cantidad posible de valor de la nota que le antecede, y si ésta es de muy escasa duración, de la que le sigue. El "mordente" puede tener una, dos, tres y cuatro notas. Para ejecutar los "mordentes" se necesita una buena educación de la voz, agilidad en la garganta y perfecta entonación, por lo que no son recomendables para canciones infantiles. Además de entonar y medir bien una canción a su justo movimiento, es necesario darle también la expresión que pensó el autor. Para indicarla se usan otras palabras italianas y algunos signos que explicaremos brevemente; unas se refieren al movimiento y otras a la intensidad del sonido. Para acelerar o retardar gradualmente el movimiento se escribe: "acelerando" o "ritardando", respectivamente, o sus abreviaturas "Accel." o "Retar."

Las principales palabras que afectan a la expresión del sonido, son las siguientes: "Piano" (P), suavemente; "Pianísimo" (PP), muy suavemente; "Fuerte" (F), con energía; "Fortísimo" (FF), muy fuerte; "Mezzo forte" (Mf), medio fuerte; "Doce" (D), con dulzura; "Crescendo" (cres) o "Sforzando" (sfor.); aumentando poco a poco la intensidad; "Mezza voce", a media voz; "Diminuendo" (dim.), disminuyendo, gradualmente.

También, para dar expresión a los diversos fragmentos del trazo musical, se puede hacer uso de los siguientes signos: "regulador", "picado" y "ligado". El "regulador" es un ángulo agudo que indica, al separar sus líneas, el "crescendo", y cuando, colocado de distinta manera, va acercando sus líneas hasta el vértice, advierte que debe disminuir la intensidad de la voz.

El "picado", que se manifiesta con un punto sobre la nota, produce el efecto de cortar el sonido inmediatamente, después de su emisión; al contrario, el "ligado" (una ligadura que abraza diversas notas de distinto nombre), da a entender que los sonidos deben emitirse sin solución de continuidad.

Por mucha atención que se ponga

S E C C I O N V A R I A

CARTAS A ENRIQUE

(Consejos a un Maestro novel.)

IX

Amigo Enrique: Me pides consejo sobre métodos nuevos en Pedagogía. Vamos a ver qué es lo que puedo decirte sobre este particular. Este anhelo tuyo de empezar la profesión introduciendo ya innovaciones lo hemos sentido todos en más o menos escala, en unas u otras direcciones. Y se comprende la razón de que así sea. En la producción pedagógica hay siempre dos bien marcadas tendencias: una es acomodaticia de espíritu conservador, y tiende a adaptar lo nuevo al organismo que ya funciona. Este organismo es, por lo general, defectuoso, está viciado desde sus principios, y la Pedagogía ha de trabar formidable batalla al pretender reconciliar lo viejo con lo nuevo, lo cual fácil es de comprender que es un poco difícil. La otra tendencia es innovadora, de espíritu liberal, y cuando argumenta lo hace prescindiendo de cómo son los organismos culturales que funcionan. Esta Pedagogía no se inquieta por nada, no sufre turbación alguna; dice lo que debe ser la Escuela y nada más. Ante estas dos tendencias, el Maestro de espíritu joven se enamora indudablemente de la segunda. ¿Cómo no? Una Escuela atractiva, riente, activa. ¿cómo no ha de ser del agrado del Maes-

e los signos de expresión que encontramos escritos en el discurso musical, la mejor norma para su acertada interpretación no está en los escritos, sino en el sentimiento artístico del ejecutante. Podemos oír la más bella romanza o la más difícil sonata para piano, admirablemente ejecutada, y sin que nos produzca las sublimes emociones del Arte. El tenor o el pianista pueden ser eminentes músicos, pero, si no asomaron su alma en la expresión de las obras, habrán dejado de producir el principal efecto del Arte.

De aquí se deduce la gran importancia que la expresión tiene en la música, y cómo debemos fijarnos, principalmente, en el canto escolar, que sirva para iniciar al niño en los puros goces que proporciona la más bella de las bellas artes.

tro que sueña con la Escuela y con los niños?

Pero una cosa, Enrique, son los sueños, y otra, las realidades. Convertir de la noche a la mañana una Escuela vieja en nueva es algo así parecido a hacer un traje nuevo de otro viejo. Lo mismo la Escuela que el traje seguirán siendo viejos por mucha que sea la modernidad que pregonen las etiquetas que se les ponga. Cuando los males son hondos, los remedios han de ser muy heroicos para que lleguen a obtener un poco siquiera de eficacia. Desde luego que siempre puede algo conseguirse cuando la inteligencia y el entusiasmo van bien compenetrados. El traje servirá para ir tirando y la Escuela para ponerse un poco a tono con el progreso de los tiempos.

La Escuela de hoy, Enrique, no tiene de Escuela más que el nombre. Esto, desde luego, hablando en términos generales, pues ya sabemos todos que en España abundan los buenos Maestros, lo cual ya casi quiere decir que abundan también las buenas Escuelas. Todas las duras críticas lanzadas por Montaigne y los pedagogos del Renacimiento a la Escuela de entonces casi podrían ser totalmente dirigidas a la Escuela de hoy. Han pasado los siglos poco menos que en vano. Hoy es todo apariencia. El Maestro parece que tiene una cultura especial; la escuela parece que es ya algo imponente; los métodos parecen ser la quinta esencia de todo lo nuevo. Pero en realidad, el Maestro, la Escuela y los métodos, están muy distantes de ser lo que parecen y de lo que deben ser.

Y es que la Escuela va con los tiempos. Spencer hace ver cómo "existen necesariamente estrechas relaciones entre los sistemas sucesivos de educación y los estados sociales con que han coexistido". Cada época tiene su ideal y este ideal se encarna, pues, en la Escuela. El momento actual que vivimos parece carecer de ideal. Hoy no se ve flotar en el ambiente un conjunto de principios que marque a los pueblos una ruta a seguir. Y claro es que siendo así, la Escuela tiene forzosamente que reflejar esta desorientación social. "Al ideal religioso y caballeresco de la Edad Media, dice Luzuriaga ("Escuelas activas", pág. 9), al humanista y

clasicista del Renacimiento, al racionalista y naturalista del siglo XVIII, al patriótico y realista del XIX, no ha sucedido en nuestro tiempo una norma general, un tipo universal que sea aceptado por todos los pueblos ni por todas las clases sociales de cada pueblo." Nada, pues, tiene de particular que, no habiendo un ideal común, la Escuela de hoy vaya poco menos que al azar y que el desbarajuste reine por todas partes.

La Escuela del porvenir no estará encerrada como la de hoy entre las cuatro paredes de un local. El mundo y la Escuela será todo uno. Habrá, indudablemente, un lugar donde reunidos niños y Maestros se prepararán y ordenarán trabajos, se estudiarán las experiencias adquiridas y se concentrará toda la labor que con el tiempo vaya realizándose. Esa Escuela es la que ha de ser, según Climent (Prólogo a la obra de Ferrière, "Transformemos la Escuela") "el bosque, el prado, la playa, la montaña, con el firmamento por techumbre, y el césped, las hojas, la arena o la hierba por pavimento, el horizonte por ventanal, y las flores, los frutos, los insectos, las olas y los árboles por libros de texto".

Esa Escuela, Enrique, no se parecerá en nada a la escuela actual. Hoy está hecho todo a propósito para hacerle al niño aborrecer la Escuela, el estudio y el trabajo. Todo lo que hoy hace el niño lo hace impelido por la violencia y la coacción del Maestro. Que le interese o no le interese un trabajo ha de hacerlo. Y si no lo hace se le declara en rebeldía, y el castigo acude en seguida a enseñarle que por encima del que obedece está, no el que manda, sino la fuerza y el capricho del que manda.

Hoy la Escuela gira alrededor del Maestro como si estuviera hecha para él. El horario, los programas, todo el ambiente escolar, dan la espalda a los intereses del niño, que para nada se tienen en cuenta, en vez de ser ellos, precisamente, los que debieran marcar la norma a seguir. Consecuencia de esta irracional alteración de las cosas es el presentar al niño un mundo absurdo, sin sentido, sin aliciente alguno, un mundo precario que sofoca toda curiosidad por las cosas y que va anulando poco a poco las incipientes energías vitales. ¡Magnífico programa, Enrique, el de la Escuela de hoy! Luego el niño es hombre, y

su vida es, naturalmente, una vida pequeña, llena de egoísmos y mezquindades, girando siempre en torno a cosas materiales y sin ser capaz de elevar el espíritu por encima de las cosas terrenas. No, Enrique, no. No llamemos Escuela a la Escuela de hoy. Digamos que es otra cosa cualquiera menos Escuela. Para que fuera verdadera Escuela sería preciso que se llevase a la práctica estos consejos de Cossío: ("El Maestro, la Escuela y el material de enseñanza", pág. 36) "Rompamos los muros de la clase. Llevemos al niño al campo, al taller, al museo, como tanto y tan sanamente se ha predicado ya; enseñémosle en la realidad antes que en los libros; entre en la clase solo para reflexionar y para escribir lo que en su espíritu permanezca o en él haya brotado; trazando así, espontánea y naturalmente, el único libro de texto que ha de estar a su alcance."

Por todo esto, Enrique, yo no sé qué decirte respecto a métodos, que tú no sepas. No puedo hacer otra cosa que recomendarte que leas mucho. Cuando tú hayas leído y meditado unos cuantos buenos autores y estés ya bien enfrentado con la marcha real de las cosas, tú sabrás lo que debes hacer. Los consejos no sirven para nada cuando no caen en terreno abonado, y si el terreno está abonado, entonces los consejos casi están de más, pues hay experiencia y sabiduría suficientes para decidirse por una u otra cosa. Así que ya lo sabes. Si tú quieres saber el método que se adaptaría bien a tu Escuela, primero estúdialos todos y después compáralos con los que tú empleas en tu trabajo diario. Y en seguida manos a la experimentación. El mejor método, no lo dudes, será el que tú elabores con inteligencia y reflexión.

Y voy a terminar esta carta recomendándote pongas mucho cuidado en no caer bajo la tiranía del hábito. Tú empiezas bien, pues al preocuparte por métodos nuevos es que la labor que realizas no te satisface. Hacer en la Escuela siempre la misma labor y a las mismas horas y en la misma forma es demostrar que la tarea preocupa poco y que no se reflexiona lo bastante sobre ella. Con el hábito se cristaliza la vida en fórmulas hechas de una vez para siempre, y aparte de que esa monotonía en el hacer engendra el fastidio y el aburrimiento, cierra todos los caminos a la mejora y a la perfección. El hábito ha de ser

consciente para dar así paso a otro hábito mejor. De lo contrario, hasta un hábito bueno pierde su valor moral por el automatismo con que se lleva a cabo. La tarea escolar ha de ser bien pensada y debe provocar mucha reflexión. Todo aquello que no satisface debe ser en seguida sustituido por algo nuevo, y hasta lo que lleva nuestra conformidad debe ser siempre motivo de estudio, pues no hay nada que el hombre haga que no admita en una u otra forma algún mejoramiento. Sujeta el hábito a la crítica, Enrique. Pregúntate por qué haces lo que haces y si tu trabajo no podría hacerse de otra manera más adecuada. Verás cómo fruto de toda esta inquietud es hallar el método conveniente para tu Escuela, y con él, la alegría de saber hacer bien las cosas.

Tu amigo que te estima,

José María PEREZ CIVIL

Exposición de ensayos pedagógicos

Comisión organizadora para la selección de trabajos y envíos a la Exposición de Ensayos pedagógicos y trabajos escolares de Barcelona.

La Comisión para la Exposición de Ensayos pedagógicos, trabajos escolares y obras complementarias de la Escuela, organizada por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona y nombrada por Real orden de 10 de marzo corriente (inserta en la "Gaceta" del 13), celebró inmediatamente su primera sesión, y después de constituirse, acordó ponerse en contacto con dicha Delegación en demanda de las aclaraciones indispensables para que las entidades invitadas por la referida Real orden supieran clara y concretamente lo que de ellas se demanda. Tan pronto como se recibieron esas indicaciones, volvió a reunirse la Comisión con toda la premura que el caso exige, pues según referencias particulares, esta Exposición, que habrá de coincidir con la inauguración de los nuevos Grupos escolares de Barcelona, tendrá lugar a mediados de mayo próximo. Por consiguiente, para que esta Comisión pueda proceder a la selección de los envíos de las entidades invitadas, a su organización y a su traslado a Barcelona, es indispensable que los reciba a su nombre el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes antes del 25 del presente mes, advirtiéndose que los envíos se harán por cuenta de los centros remitentes.

No se ocultan a esta Comisión las di-

ficultades y limitaciones que impone a la labor de todos la falta de consignación adecuada y además los apremios del tiempo. Tiene, por el contrario el deber de hacerlas constar en nombre de las entidades invitadas y en el suyo propio, porque ellas explicarán y justificarán en su día las deficiencias en que pueda incurrirse. Sin embargo, el reconocimiento de estas dificultades y limitaciones no puede movernos a desatender las órdenes de la superioridad ni a desoir las peticiones de solidaridad y colaboración que nos dirige la ciudad hermana. Antes, por el contrario, debe servirnos de acicate para vencerlas y superarlas en la medida posible. Es un deber de todos procurar con anhelo que nuestra aportación a la culta iniciativa de Barcelona, tan favorable para la enseñanza nacional, a cuyo servicio todos estamos consagrados, sea digna de ella y dé, por lo menos, la medida de nuestros buenos deseos por lograrlo.

Como la circular de invitación de Barcelona prevemos que ha de tardar algunos días en repartirse al público, para que llegue lo más pronto posible a las entidades invitadas y para que conste en los órganos oficiales la "Gaceta de Madrid" y el "Boletín Oficial", transcribimos, extractándolos del avance que ha llegado a nuestras manos, los términos principales de esta invitación, que son los siguientes:

"Invitación de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona.

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona, al invitar a las instituciones de cultura, escuelas y obras complementarias de la escuela, oficiales y particulares, de toda España, se inspira en el espíritu de colaboración ya comentado, que ha de contribuir a estrechar lazos entre unos y otros y al mayor progreso de la obra educativa de los niños, hombres de nuestro futuro pueblo, y ruega a quienes concurren que, al escoger el material que quieran exponer, piensen en la finalidad esencial de la Exposición, que, más que la de presentar trabajos aislados hechos por una y otra escuela, es la de ofrecer los conjuntos de la obra realizada en cada problema. Sólo de este modo se verán los resultados obtenidos en cada caso y podrán sacarse experiencias.

Objeto de la Exposición de Ensayos pedagógicos, trabajos escolares y obras complementarias de la Escuela.

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona, en su deseo de dar la máxima eficacia a la obra del Patronato Escolar de nuestra ciudad, acordó que con la inauguración de los Grupos escolares dependientes de dicho Patronato coincidiesen la de una Exposición de Ensayos Pedagógicos, Traba-

jos Escolares y Obras Complementarias de la Escuela de toda España. El mero hecho de esta coincidencia ya revela el fin que con tal acuerdo se perseguía y deja prever las incalculables ventajas que de su realización pueden seguirse y el sentido que ha de tener: influir sobre la obra de los propios escolares en un primer impulso.

Necesidad de una colaboración.

Al acometer una empresa digna de trascendencia que tienen los Grupos escolares, lejos de pretender iniciar una obra aislada, independiente de cuanto se viene realizando en España referente a la materia, ha querido aportar su nuevo campo de experimentación y todo el esfuerzo y entusiasmo de su profesorado. La Delegación de Cultura se dispone a buscar esta recíproca colaboración con las demás instituciones del mismo carácter de toda España, convencida de asegurar así una ayuda mutua en la obra de la educación. Nada como el íntimo contacto y la unión de los esfuerzos de quienes colaboran a una misma obra, para progresar en el camino de su realización y llevarla a feliz término, y mayormente en nuestro caso, en que, dada la riqueza de vida regional que existe en España, cada esfuerzo puede representar un nuevo matiz, un nuevo sentido en la aplicación de unos mismos principios y de unas mismas metodologías. La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona, ya establecida esta colaboración, corresponderá a las enseñanzas y experiencias que sin duda aportarán instituciones de España que han llegado en nuestros días a un punto de verdadera madurez, con la aportación de cuanto se ha hecho en nuestra ciudad y del esfuerzo de los colaboradores de los Grupos escolares del Patronato Escolar de Barcelona, con el entusiasmo que en su origen infunden las cosas nuevas. La Exposición de Ensayos Pedagógicos, Trabajos Escolares y Obras complementarias de la Escuela no obedece, pues, a otra cosa que a este edseo que la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona tiene de establecer un contacto y una colaboración moral entre los Grupos Escolares del Patronato Escolar de Barcelona y las restantes entidades Españolas que le son afines y participan del mismo carácter.

La Exposición de Barcelona de Ensayos Pedagógicos, Trabajos Escolares y Obras complementarias de la Escuela se dividirá en cuatro conjuntos:

- Obra escolar realizada por el Estado.
 - Obra escolar realizada por las Diputaciones.
 - Obra escolar realizada por los Ayuntamientos.
 - Obra escolar realizada por las Instituciones particulares.
- Cada uno de estos conjuntos se distribuirá en las siguientes secciones:

La Escuela y el ambiente.—Ensayos Pedagógicos. Procedimientos empleados en la enseñanza de las asignaturas. Procedimientos empleados en la formación moral del alumno. Metodologías especiales.

La Escuela y el niño.—Realizaciones de los escolares en todos los aspectos de la Escuela. (Dibujos, trabajos manuales, colecciones entomológicas, botánicas, etc.)

La Escuela y los oficios.—Talleres escolares de oficios. Granjas escolares. Derivaciones de la Escuela a las industrias del país.

La Escuela y la obra complementaria.—Bibliotecas escolares. Bibliotecas circulantes. Cantinas escolares. Parques infantiles. Campo de juego. Colonias de estío. Colonias permanentes. Obras de previsión (Cajas de ahorro). Patronatos de padres. Obras particulares.

Escuelas especiales.—Escuela de ciegos. Escuela de sordomudos. Escuela de deficientes.

Estadística y obra retrospectiva de la Escuela.—Datos retrospectivos. Gráficos. Estudios comparativos.

La Escuela y el menaje.—Material escolar. Textos de las diferentes asignaturas. Literatura infantil. Musical infantil. Juegos escolares."

La Comisión por su parte se apresurará a ampliar o precisar estas indicaciones, contestando a las consultas que se le hagan.

Esta Comisión llama especialmente la atención acerca de que la invitación del Ayuntamiento de Barcelona, ruega a quienes concurren que, al escoger el material que quieran exponer, piensen la finalidad esencial de la Exposición que, más que la de presentar trabajos aislados, hechos por una y otra Escuela, es la de ofrecer los conjuntos de la obra realizada en cada problema. La Comisión, por su parte, reconociendo que los expositores deben tener en cuenta esa indicación, no quisiera que pudiera inquietarlos ni preocuparlos excesivamente, pues en la labor de selección y organización que hemos de realizar, se tendrá en cuenta esa justificada aspiración y podrá organizar, en algunos casos, conjuntos homogéneos en su carácter y valor representativo, con elementos heterogéneos en cuanto a su realización y procedencia.

Madrid, 30 de marzo de 1931.—El secretario de la Comisión, Manuel Pedro García Marín.—Visto bueno: El presidente, marqués de Retortillo. ("Gaceta" 2 de abril.)

SEGUNDO GRADO

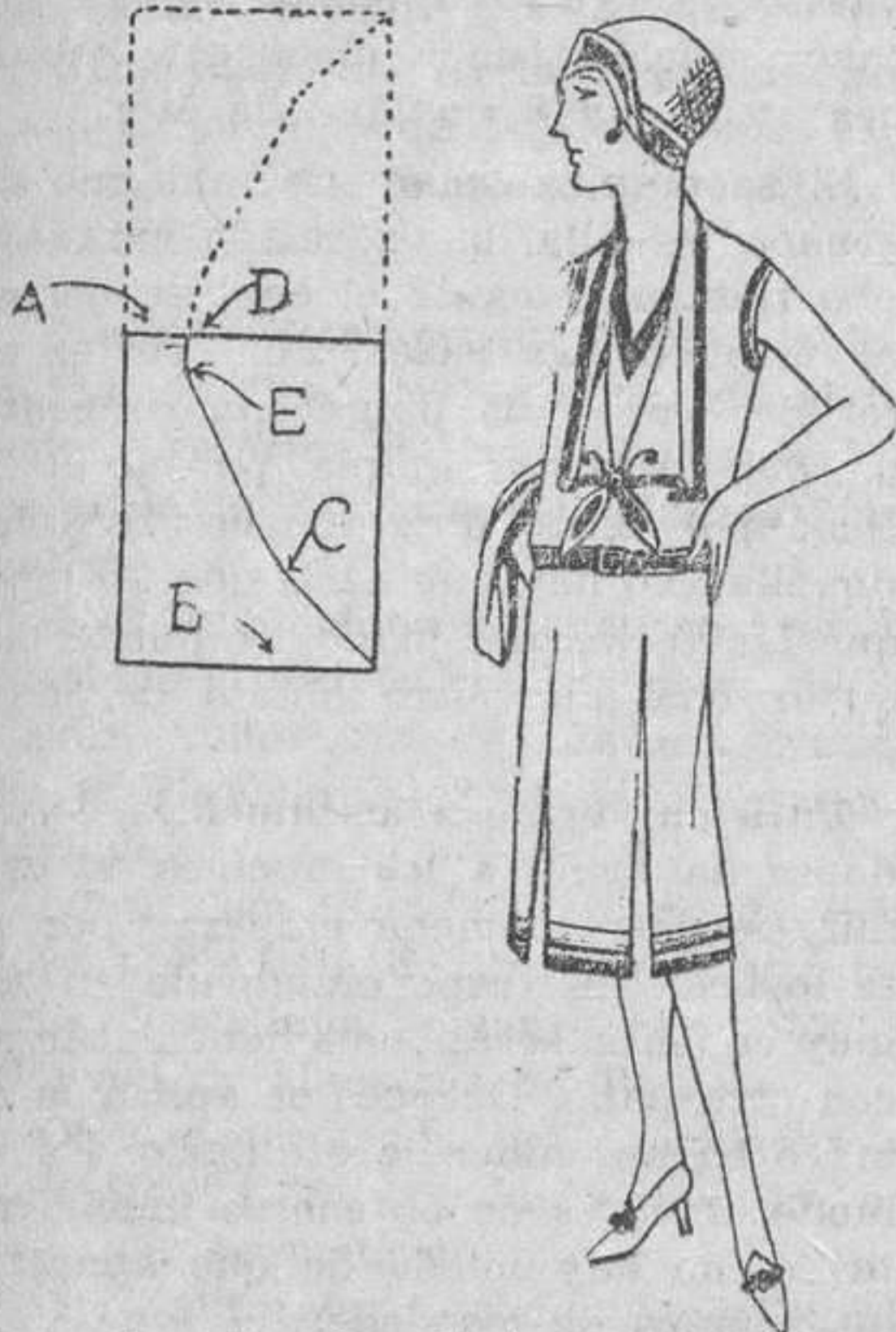
por Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana.

Ejemplar encartonado 5,00 pesetas.

CRONICA DE LA MODA

Vestido de primavera

Este vestido propio para jovencitas de dieciseis a veinte años, se puede confeccionar en vuela o crespón, y según el color del género que se elija se pondrán los ribetes de un color u otro. Aconsejamos que si el vestido se hace de un



género lavable, los ribetes se pongan de una tela que también se pueda lavar.

Las tablas que forman la falda deben hacerse lo bastante profundas para que al andar no se desplieguen, pues resulta muy feo.

Para cortar el cuello se necesita un trozo de tela que, mida cuarenta centímetros de ancho por noventa y cinco de largo, doblándolo por el centro como señala la letra A. Mídanse quince centímetros desde el ángulo inferior de la derecha y se marca la B.

A partir de este sitio, mídanse otros quince centímetros hacia arriba y se indica la C. Desde el ángulo superior de la izquierda se miden diez centímetros sobre el pliegue y se señala la D. Cinco centímetros más al interior se marca la E. Trácese una línea desde el ángulo inferior de la derecha hasta donde señala C y desde allí hasta los sitios marcados por la E y la D y ya tendremos trazado el cuello.

Si se tiene acierto en la combinación de los colores de la tela y del bias, resultará un trajecito muy gracioso.

Las pieles de moda

Las únicas pieles que autoriza la moda para esta primavera, son las pieles muy flexibles. El "renard" negro, azul o argente se reservará para las toaletas de mucho vestir.

En los trajes prácticos, de mucho poner, el "renard" vaporoso y de tono color de león, dando una nota clara sobre un tejido oscuro, es el preferido.

La "echarpe" de armiño, de color o de astracán negro, para las toaletas de "sport". El armiño blanco queda de adorno para las elegantes salidas de baile.

Otras veces lo vemos acompañando las pequeñas chaquetas de mangas opulentas. Estas chaquetas, muy cortas y ajustadas al talle, llevan un solo botón.

El armiño negro parece haber perdido todo favor y apenas si se le ve como adorno en las nuevas toaletas.

Para restaurar el terciopelo

Para restaurar el terciopelo usado, se sigue el procedimiento que detallamos a continuación:

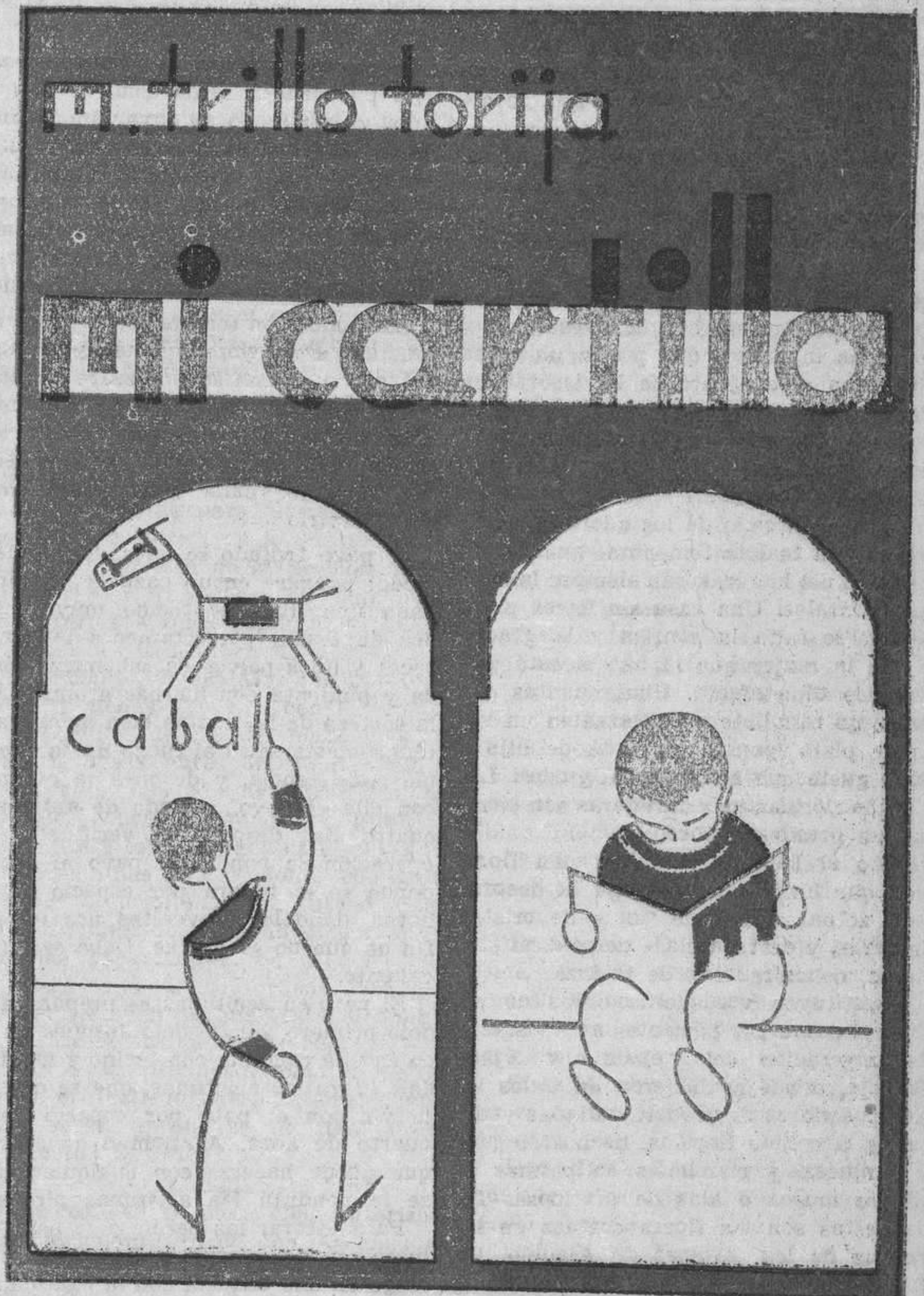
Se mezclan dos cucharadas de amoníaco líquido y dos de agua caliente. se extiende la solución sobre el terciopelo con un cepillo algo duro, de manera que penetre bien en el pelo. Se envuelve entonces una plancha con un lienzo húmedo y se aplica sobre el revés del terciopelo hasta que el vapor que se desprende levante el pelo de la tela y todo quede perfectamente seco.

Se puede también mantener extendido el terciopelo en un recipiente, en el cual se tenga en ebullición una solución diluida de carbonato amónico.

Para enderezar el pelo de estas telas, devolviéndolas su primitiva apariencia, se aplican perforada y se exponen a la acción de una corriente de vapor, que endereza el pelo hacia el lado opuesto.

Al propio tiempo se pasa sobre el terciopelo un cepillo áspero.

A falta de plancha taladrada o de vapor de agua, se puede extender el terciopelo, fijando con alfileres, sobre un



32 PAGINAS; 2 COLORES; 0,30 PESETAS

cañamazo sujeto en un bastidor de bordar, se cubre el lado del revés un lienzo bien mojado y se expone todo a la acción de un calor intenso; el agua, al evaporarse, atraviesa el tejido y endereza el pelo; acabada esta operación se deja al aire libre.

Se mantiene terso el terciopelo, se humedece por el revés y se le pasa, siempre por el revés, una plancha caliente. El agua, transformada en vapor, atraviesa la trama y endereza el pelo, devolviendo a la tela su aspecto primitivo.

El terciopelo mojado no se secará nunca por medios enérgicos, sino naturalmente, a la sombra.

LA MUJER EN LA CASA

La decoración moderna.—Siempre hemos tenido horror de las flores artificiales, mientras no fueron si no una caricatura de las flores naturales. Un pétalo de tela teñido con productos químicos no puede pensar siquiera en imitar el colorido de las corolas que tomaron del cielo, la tierra y el aire, la magia de coloridos.

Una flor imitada no puede ser bonita, y las personas de gusto admiten muy raramente su presencia en la decoración. Sin embargo, el renacimiento de las sensibilidades en lana o en papel han puesto en boga las flores "recoco". Sólo una cosa las puede absorber, la viveza de sus coloridos ingenuos, que ponen un color alegre en el conjunto de la decoración. Pero hay que ponerse en guardia contra esas tentativas, pues poco a poco llegaríamos a admitir elementos de mediocridad y falso lujo.

El más delicado de los adornos, ya se trate de la toaleta femenina como la decoración del hogar, serán siempre las flores naturales. Una casa sin flores parece que le falta la sonrisa y la gracia, y que la mujer que la habita está privada de todo afecto. Unos cuantos claveles, un ramillete de violetas en un vaso de plata ponen una nota de lujo y buen gusto que nada puede igualar. Las plantas floridas más duraderas son siempre un precioso recurso.

Pero al lado de esto hay una floración que ha puesto en boga la decoración actual. Son esas flores de cristal de perlas y de toda clase de piedras preciosas, colaboradoras de la luz.

Constituyen verdaderas obras de arte, realizadas por pacientes artistas. Son de inspiración del viejísimo y lejano Oriente, donde se hicieron en todos los tiempos flores de madera talladas y doradas, arbolitos floridos, hechos en jade y turquesa, y ramilletes en plumas de pájaro mosca o alas de mariposa. Todas estas son las flores cogidas en los bosque de los jardines de Aladino, las flores de todas las leyendas y cuentos fantásticos.

La decoración floral no puede ser ad-

mitida sino a condición de que no busque imitar a la natural, sino que componga un precioso "bibelot" de arte preciosamente trabajado. Por eso, las flores de cristal y las piedras preciosas pueden entrar con todos los honores en una casa elegante.

COCINA PRACTICA

Condimento de las aves.—Para preparar el capón relleno se destripará primero, cociéndolo después y cortándole todos los menudos; éstos se picarán en seguida y se mezclarán con un caldo compuesto de un cuarterón de manteca, la miga de pan necesaria y tres yemas de huevo, sazonándolo con cebollitas, sal y perejil, todo muy picado. Con esta pasta se rellenará el capón, cubriéndolo por encima con miga de pan; luego se freirá el capón con manteca, empapándolo de nuevo, y para servirlo a la mesa puede añadirse salsa de vinagre.

La gallina dorada se prepara cocinándola primero en caldo con especias, cebolla y cal; luego se envolverá en hojitas de tocino, poniéndola a asar a fuego lento; al cabo de un rato se quitará el tocino, dejándola un rato al asador, y después que esté un poco dorada se la bañará con yemas de huevo batidas, sirviéndola a la mesa con canela y azúcar.

Los pollos con tomate se preparan cortándoles el cuello, las patas y el hueso del pecho y metiéndole entre la carne de la pechuga unas rajitas de limón; luego se cocerá por espacio de una hora, rehogándolo con manteca, y después de cocido, se le añade la salsa de tomate para servirlo.

El pavo trufado se hace del siguiente modo: póngase en un cazuela proporcionada una libra de tocino muy picado, dos de trufas perfectamente lavadas y secas y unos polvos de sal, nuez moscada y pimienta con hierbas aromáticas y la corteza de las trufas bien machacada; téngase esta salsa al fuego hasta que tome consistencia, y después se rellenará con ella el pavo, vaciado de antemano; cuatro días después de verificada esta operación se pondrá el pavo al asador, donde se le tendrá por espacio de dos horas, dándole las vueltas necesarias a fin de que no se queme. Debe servirse caliente.

El pato en aceitunas se prepara asándolo primero, hirviéndolo después un poco en una cacerola con tocino y añadiéndole luego las aceitunas, que se dejarán hervir con el pato por espacio de un cuarto de hora. Al tiempo de servirlo, que puede hacerse con cualquier salsa, se le pondrán las aceitunas alrededor.

Para estofar las perdices se asan primero en las parrillas, dejándolas cocer luego en una cazuela con la cantidad suficiente de vino para que las cubra, y la sazón necesaria de sal, perejil, aceite,

laurel y unas rajitas de limón; después de cocidas, están ya en disposición de servirse.

CONOCIMIENTOS UTILES

Conservación y limpieza de los pianos.

—Las teclas de piano que amarillean con el tiempo y con el uso, se pueden volver blancas lavándolas con un compuesto de agua oxigenada a muy gran concentración (unos cincuenta volúmenes) y de un 8 por 100 de éter.

Si se emplea solamente el agua oxigenada sencilla, la operación exige mucho tiempo, durante el cual se desprege el marfil de las teclas. Por esto es preferible usar agua oxigenada concentrada, que es la que limpia, porque el éter tiene por único objeto hacer estable a aquella. No hay que decir que, lo mismo que las teclas del piano, se puede blanquear cualquier otro objeto de marfil.

Para dar brillo a los muebles.—Cuando se da brillo a los muebles, si están muy sucios, conviene empezar por frotarlos con un trapo empapado en agua muy caliente, secándolos inmediatamente con otro paño. Después se aplica la crema o barniz como de ordinario. De este modo, además de obtenerse mucho más brillo, no hay miedo de que aparezcan las señales de los dedos.

Para quitar la herrumbre.—Para quitar la herrumbre se emplea en Norteamérica un buen sistema. Las partes manchadas se untan con una disolución de ácido tártrico y se ponen al sol. Una vez secos los objetos, se lavan con lejía jabonosa caliente, se frotan las manchas con zumo de tomate crudo, vuelven a ponerse al sol y cuando ya están casi secas, se lavan de nuevo con lejía de jabón.

Manchas de fruta.—Para las manchas de fruta en un vestido o en una servilleta no debe emplearse nunca el jabón en el primer momento, pues no habrá después modo de quitar la mancha, que quedará para siempre de un color oscuro en la tela. Si la mancha cae en una tela lavable, métase ésta en agua fría inmediatamente, para evitar que se seque mientras se hierve agua, colocando entonces la parte manchada sobre el borde de un tazón hondo, se vierte el agua hirviendo sobre ella, desde una altura de un metro aproximadamente, a fin de que con la fuerza y el calor del agua se desprenda el jugo de la tela, siendo después muy fácil de lavarla. Si la mancha ha caído en una tela que no puede lavarse, friccionese suavemente con alcohol desnaturalizado, cuidando de extenderlo en forma que no deje cerco alrededor de la mancha, para lo cual no se frota siempre en el mismo punto, sino que se extiende bien la aplicación hasta que el alcohol va evaporándose.

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA "GACETA"

Día 5 de abril.—Real orden anunciando a concurso previo de traslado la provisión de la plaza de profesora numeraria de Pedagogía, su Historia, Rudimentos de Derecho y Legislación escolar, vacante es la Escuela Normal de Maestras de Santiago.

Otra ídem id. id. la plaza de profesora numeraria de Matemáticas, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Santiago.

6 abril.—Real orden aprobando la liquidación final de las obras de reparación y reforma de las cubiertas del Palacio de la Biblioteca y Museos Nacionales.

Otra anunciando a concurso previo de traslado la provisión de la plaza de Profesora numeraria de Historia, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Málaga.

Otra ídem id., id., la plaza de Profesora numeraria de Gramática y Literatura Castellana, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Teruel.

Otra concediendo las cantidades que se indican para excavaciones en los puntos que se mencionan.

Otra autorizando a don José Guardiola Ortiz para que practique excavaciones arqueológicas en la llamada "Cueva de les Calaveres", de Bendoleig, provincia de Alicante.

Día 7 de abril.—Real orden nombrando vocal de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria a don Joaquín Fernández Prida, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Otra disponiendo sea jubilado don Ignacio Puig Alies, catedrático de Matemáticas del Liceo de Gerona.

Otra disponiendo se den las gracias a don Olegario Peralbo y Godoy por su cesión en pleno dominio al "Museo provincial de Bellas Artes de Sevilla" de un cuadro pintado al óleo representando a "Jesús en el Castillo de Emanús", original de Miguel Angel Amareghi (El Caravaggio).

Otra declarando que los Maestros y Maestras procedentes de las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional, convocadas por real orden de 20 de julio de 1928, que no figuran en ninguna de las tres listas publicadas ni alcanzaron los sesenta y cinco puntos para ser incluidos en la cuarta, podrán solicitar de la Dirección general de Primera Enseñanza, antes de las trece horas del día 15 del mes actual, la repetición de los ejercicios que concreta el apartado 17 de la mencionada real orden.

Subsecretaría.—Declarando desierta la provisión en el turno de concurso de traslado de las Cátedras que se indican

de Escuelas Profesionales de Comercio. Concediendo un mes de licencia por enfermo a don Fernando Díaz de Mendoza y Serrano, catedrático numerario de la Escuela Profesional de Comercio de Sevilla, del Instituto general y Técnico y del Instituto de Idiomas de la Universidad de dicha capital.

Dirección general de Primera enseñanza.—Autorizando a los Maestros Nacionales de las Escuelas de Pósitos Marítimos para que puedan asistir al Congreso que deberá celebrarse en Barcelona en el mes de mayo próximo por la Confederación Nacional de Pósitos Marítimos.

25 marzo.—R. O. núm. 497. Distribución de crédito de material para Escuelas Normales.

En el vigente Presupuesto para los servicios de este Ministerio, capítulo quinto, artículo 4.º, concepto noveno, existe un crédito de 100.000 pesetas: "Para gastos de material y mobiliario pedagógicos, con destino a las clases, laboratorios y talleres de trabajos manuales y servicios de educación y cultura" en las Escuelas Normales:

Se acuerda que el indicado crédito se distribuya en la siguiente forma:

40.000 pesetas, para "gastos de material y mobiliario pedagógicos, con destino a las clases, laboratorios y talleres de trabajos manuales", cantidad que ha de ser aplicada por el Instituto de Material Científico en la forma legal procedente; y 60.000 pesetas, para "servicios de educación y cultura", cuya distribución se hará a propuesta de la Sección de Enseñanza del Magisterio, en vista de los inventarios a que se contrae la Orden circular de 6 de abril de 1928 ("Boletín Oficial", número 37), que habrán de remitir dichas Escuelas con los oportunos pedidos, dentro del plazo que ésta señala, o sea antes del 15 de julio de cada año, debiendo arrastrar por medio del concepto "suma y sigue", las parciales y total de cada cara en las respectivas hojas a la siguiente, comenzando por la primera; bien entendido que el total final de estas hojas por dependencias (apartado a, de la disposición primera de la referida orden), será igual al del resumen de que trata el apartado c) de la misma disposición.

Tanto esta propuesta como la que formule el Instituto del Material Científico, serán aprobadas de Real orden. ("Gaceta" 3 abril.)

27 marzo.—R. O. núm. 498. Autorizado el funcionamiento de una Asociación.

Se concede la autorización ministerial solicitada para el legal funcionamiento de la Asociación de Maestros Nacionales

del partido judicial de Celanova (Orense). ("Gaceta" 3 abril.)

28 marzo.—R. O. núm. 495. Nombramiento de un opositor.

Se resuelve nombrar definitivamente a don Manuel Martín Hernando, número 227 de la primera lista de opositores y que ha terminado el servicio militar para la Escuela de El Payo (Salamanca). ("Gaceta" 2 de abril.)

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Relación de los expedientes acordados por el señor Director en la segunda quincena de febrero de 1931.

Jubilaciones.—Don Manuel Serrano Bravo, maestro de Fregenal de la Sierra. Se le concede el haber pasivo anual de 1.600 pesetas.

Don Claudio Costa Asins, maestro de Corral-Rubio. Idem id. 4.800 pesetas.

Don Joaquín Abril Guañabans, maestro de Regues-Tortosa. Idem id. 2.400 pesetas.

Don Vicente Esteve Cortina, maestro de Albalat de la Ribera. Idem id. 2.400 pesetas.

Don Fermín Luzurriaga Aguirre, maestro de Arbeiza. Idem id. 2.400 pesetas.

Doña Agustina Fernández, maestra de Monterrubio de la Sierra. Idem id. 2.400 pesetas.

Doña Margarita Gil Bautista, maestra de Aldea del Rey. Idem id. 2.400 pesetas.

Don Laureano Fuertes Sago, maestro de Quintana de Raneros. Idem id. 1.600 pesetas.

Doña María Remedios García Jiménez, maestra de San Felipe Neri. Idem id. 1.500 pesetas.

Don Antonio Lodos, maestro de Meira. Idem id. 2.400 pesetas.

Don Gregorio Minguez Rey, maestro de Valdeavellano de Ucero. Idem idem 2.400 pesetas.

Don Andrés Vilumbrales Gómez, maestro de Santa Cruz del Valle de Urbán. Idem id. 2.400 pesetas.

Doña Estéfana Urréjola Mendia, maestra de Arroyo. Idem id. 1.800 pesetas.

Pensiones.—Doña Araceli y doña Josefa Aragón Carmona, huérfanas del maestro don Miguel. Se las concede la pensión anual de 770 pesetas que su madre disfrutaba.

Doña Micaela Lázaro García, viuda del maestro don Manuel Ros. Idem id. 1.000 pesetas.

Doña Rosa Romanos Bona, viuda del maestro don Miguel Carod. Idem idem 1.200 pesetas.

Doña María Sánchez García, viuda del maestro don Isidro González. Idem idem 833,33 pesetas.

Doña Ester Martín Álvarez, huérfa-

na del maestro don Narciso. Idem idem 1.000 pesetas.

Doña Juana Posadas López, viuda del maestro don Manuel Hilario Sánchez. Idem id. 666,66 pesetas.

Doña María García de la Fuente, viuda del maestro don Policarpo de la Varga. Idem id. 1.000 pesetas.

Doña Crescencia Manovel Blanco, viuda del maestro don Bernardino Pérez. Idem id. 1.500 pesetas.

Doña Vicenta Ramos Coloma, viuda del maestro don Román de Mingo. Idem id. 1.000 pesetas.

Doña Jesusa Mederos Pérez, huérfana del maestro don Pedro. Idem id. 920 pesetas.

Doña Mercedes Trillo García, huérfana de la maestra doña Vicenta. Se la concede por una sola vez y en concepto de dote la cantidad de 666,66 pesetas, importe de las doce mensualidades de la pensión que disfrutaba, consignándole el pago por Valencia. ("Gaceta" 4 abril.)

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Valladolid, a los 67 años de edad, el padre de doña Germana Arribas, maestra de Nador (Melilla).

—Un niño, Pepe Luis, hijo de nuestro querido amigo don Emilio Mateo Alsieto, director de la Escuela graduada de Mequinenza (Zaragoza).

—En Santa Cruz de la Sierra (Cáceres), el esposo de la maestra de aquella localidad, doña Isidora María del Carmen Marín y Blas.

La Fiesta del árbol en Reyero.—Después de larga lucha para vencer las dificultades que se oponían, ha celebrado don José Parrondo con gran solemnidad en Reyero, la culta Fiesta del árbol.

El párroco bendijo los árboles, los niños cantaron el himno al árbol, se pronunciaron muy elocuentes discursos y el pueblo entero se distribuyó en corrillos para merendar.

El Maestro repartió caramelos entre los niños.

El mejor **DICCIONARIO** Francés-Español y Español-Francés, es el de don **Rafael Reyes**.

Acaba de publicarse la nueva edición reformadísima. Único que contiene todo el vocabulario moderno, modismos más interesantes y completa conjugación de los verbos franceses y españoles.

Un volumen de más de 1.500 páginas, lujosamente encuadernado, **10 pesetas**.

Se remite a los Maestros contra reembolso, franco de correo con un 20 por 100 de descuento.

Pedidos al autor: Meléndez Valdés. 71.—Madrid.

Enciclopedia Pedagógica Moderna

por el

DR. D. RUFINO BLANCO Y SANCHEZ

profesor de Pedagogía de la Escuela Superior del Magisterio.

La necesidad de una obra de esta clase se dejaba sentir, y el Sr. Blanco ha realizado ya la mayor parte y la más difícil de la empresa, habiendo publicado los tomos siguientes:

TEORÍA DE LA EDUCACIÓN, dos tomos, 28 pesetas.

TEORÍA DE LA ENSEÑANZA, un tomo, 7,50 pesetas.

ORGANIZACIÓN ESCOLAR, primera parte, un tomo, 8,50 pesetas.

ORGANIZACIÓN ESCOLAR, segunda parte.

ESCUELAS NUEVAS Y ESCUELAS AL AIRE LIBRE. En prensa.

BIBLIOGRAFÍA PEDAGÓGICA DEL SIGLO XX. En prensa.

Advertencias importantes.

1.ª Los precios indicados son de ejemplares "en rústica". Los de ejemplares en cartóné aumentan por cada volumen 1,50 pesetas, y 2 pesetas sobre el precio de rústica los volúmenes con elegante encuadernación de piel fabricada y oro para bibliotecas.

2.ª Todos los volúmenes de esta Enciclopedia pueden ser adquiridos separadamente.

3.ª Esta Enciclopedia, la Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano y la Bibliografía general de la Educación física, pueden adquirirse abonando su importe en plazos.

Pídanse instrucciones a la Administración de **EL UNIVERSO**, apart. 266, Madrid.

La **ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA** del Dr. Blanco y Sánchez, además de la doctrina del autor, contiene unas mil quinientas citas literales de pedagogos y filósofos de gran autoridad, antiguos y modernos; nacionales, hispanoamericanos y extranjeros, así como seis mil doscientas noticias bibliográficas de otras tantas obras recientes de consulta.

De venta en la Librería de Hernando (Arenal, 11, Madrid) y en las demás librerías principales de provincias y de América.

Nota.—Se mandan gratis los índices de esta **ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA** pidiéndolos al

Administrador de **EL UNIVERSO**. Apartado 266. Madrid.

DALMAU CARLES, PLA, S. A. -- EDITORES -- GERONA

Esta casa acaba de publicar

CUADERNOS DE TRABAJOS DE VACACIONES

Estos cuadernos, cuya aparición teníamos anunciada desde el pasado año, están ya a la disposición de nuestros amigos y clientes. Hemos procurado que los mismos respondieran a las necesidades de una publicación de esta índole y, en cuanto a presentación, creemos haber logrado el máximo posible en relación a su precio, realmente reducido.

Hemos publicado tres cuadernos: el 1.º, para los grados **Preparatorio-Elemental**; el segundo, para el **Medio**, y el tercero para el **Grado superior**. El precio de la docena de cuadernos de cualquiera de estos grados es de **13,50 pesetas**.

Importante.—Para que los maestros y profesores puedan examinar estos cuadernos, hemos decidido enviar colecciones de muestra (los tres cuadernos), mediante el recibo anticipado de **2,50 pesetas** en sellos de correo o giro postal. Este envío de muestras se mantendrá únicamente hasta últimos de mayo próximo.

SECCION DE NOTICIAS

Noticias varias

Nuevo Obispo.—Ha sido nombrado Obispo auxiliar de la archidiócesis de Valencia el P. Francisco Javier de Sanzurica y Torralba, hijo de don Eugenio y doña María, maestros que fueron Yurreta y hermano de doña María Cruz Ramos, distinguida compañera de las Escuelas de Olaveaga. En poco tiempo son muchos los hijos de Maestros que en España han llegado a ocupar las sillas episcopales, entre los que figura, en primer lugar, el Cardenal Segura, Arzobispo de Toledo.

Fiesta del árbol.—En Esterri de Cardós (Lérida), se ha celebrado la simpática fiesta del árbol. Organizada por el maestro nacional de dicho pueblo, don José Martínez Frías, resultó brillantísima por la numerosa concurrencia que acudió a presenciarla. El párroco, después de bendecir los árboles, pronunció un elocuente discurso, al que siguió otro del cabo del Somatén, don Dionisio Castellá. Después los niños recitaron poesías y cantaron el hermoso Himno al árbol de El Solana, cerrando tan importante acto, el maestro, que disertó sobre "El futuro del pueblo montañés". Todos fueron muy aplaudidos y felicitados por sus oportunas observaciones. Se plantaron numerosos árboles frutales y se obsequió a los pequeñuelos con suculenta merienda.

Nuevas Escuelas en Usera.—En el barrio de Villaverde (Madrid), que lleva ese nombre, ha hecho construir don Marcelo de Usera y Sánchez a sus expensas un magnífico y alegre edificio para dos escuelas unitarias (niños y niñas), en el término de Villaverde, en cuyo edificio no falta detalle alguno para que la educación e instrucción sean completas.

Para solemnizar la terminación de estas escuelas ha obsequiado el señor Usera con una suculenta merienda a todos los escolares del barrio, inscribiéndose 675 niños, que, con sus familias, no cesaban de vitorear y aplaudir al que con su obra intenta remediar el abandono educativo en que se encuentran.

Al acto concurrieron el Gobernador civil, el Alcalde de Madrid, el Ayuntamiento en pleno de Villaverde y numerosos invitados.

Junta Municipal de Primera enseñanza de Madr' l.—En la última sesión fué acordado librar a favor del director del Grupo escolar Francisco Ruano, don Virgilio Hueso, las 1.160 pesetas que interesa para mobiliario; librar a la maestra nacional doña Julia Peguero, las 386 pesetas que interesan para su mobiliario.

del 7 del actual, que se une al expediente, para adquisición de mobiliario escolar que detalla en su presupuesto; librar a las maestras nacionales doña Amparo Batanero y doña Francisca Zúñiga, las cantidades de 1.536 y 1.185 pesetas, respectivamente, para adquisición de mobiliario escolar que determinan en sus correspondientes presupuestos.

Se dió cuenta de un dictamen proponiendo el nombramiento de un Director de Escuela graduada municipal.

Y la Comisión Municipal Permanente acordó retirar este expediente hasta que transcurra el período electoral.

Rector de la Universidad de Madrid.—Votado unánimemente por la Junta de gobierno, ha sido nombrado rector de la Universidad Central el catedrático don Pío Zabala y Sara. El nombre del señor Zabala, ya conocido de nuestros lectores, ha sido recibido con aplauso por todo el profesorado.

Reunión de maestros de colegios particulares.—Convocados por la Agrupación de directores de colegios particulares de Barcelona, se ha celebrado una reunión, a la cual han asistido en gran número y con manifiesto entusiasmo.

En dicha reunión se acordó apoyar la instancia que presentó a la consideración de los reunidos la Agrupación de directores de colegios particulares de Barcelona, en la cual se pide la concesión de derecho en propiedad a la escuela nacional a los directores de colegios particulares que lleven cinco, diez o más años de ejercicio en sus escuelas, al propio tiempo que otorgar preferencia de ocupar las plazas de los grupos escolares que se creen en esta ciudad, a los directores de colegios nacionales y particulares situados en las barriadas en que aquéllos se instalen, previo informe de las autoridades competentes.

A tal fin quedó constituida una Comisión formada por los señores antes citados para llevar a cabo tales proyectos, acordándose celebrar una Asamblea magna de todos los directores de colegios particulares de Barcelona.

CRONICA GENERAL

DIA 5 DE ABRIL

Madrid: El ministro de la Gobernación manifestó que reinaba tranquilidad en toda España.

—La "Gaceta" ha publicado el indulto a tres reos de muerte, condenados por la Audiencia de Cuenca.

—El presidente manifestó a un diárico portugués que las relaciones entre España y Portugal son cada vez más

—La Prensa de la Corte publica el cambio de algunos locales que han de servir el día 12 de colegios electorales.

—La Ciudad Universitaria celebró su junta para dar posesión al ministro de Instrucción, rector de la Universidad y alcalde de Madrid. De la Memoria se deduce que la obra dispone de 54 millones, de los cuales se han gastado ya 11. Cada día se invierten 25.000 pesetas en jornales. Una Comisión fué al extranjero para estudiar un proyecto de Ciudad Jardín.

—En la Basílica de Atocha hubo el Sábado Santo solemne salva presidida por el infante don Alfonso de Borbón, en nombre del Rey.

—El infante don Juan, de regreso a San Fernando, tomará un avión en Getafe hasta Sevilla. Será la primera vez que vuela.

—El Príncipe de Asturias, con jersey blanco y boina, recorrió en automóvil los pueblos de Madrid.

—Ha regresado del Sanatorio de San José y Santa Adela a Palacio, restablecida de la operación sufrida, la marquesa de Carisbrooke, pariente de la Reina.

—Se prepara un homenaje a los doctores Suñer y Enríquez de Salamanca, profesores de la Facultad de San Carlos, por su actuación a raíz de los luctuosos sucesos del 25 del pasado.

—La Academia de la Historia celebró sesión. Presidió el duque de Alba. Se acordó un intercambio de publicaciones con Méjico.

—Se inauguró en la Corte el nuevo servicio de abastecimiento de carne.

—De Sevilla ha regresado a Madrid don Melquiades Alvarez.

—Salió de Barcelona para París don Santiago Alba. No hizo manifestaciones a la Prensa.

—El ministro del Aire francés salió de Le Bourget con Costes; se propone hacer en España varias escalas, visitando San Sebastián y Madrid.

—Están en estudio en el ministerio algunos puntos sobre oposiciones al Magisterio sobre edad, tribunales... Se pretende empezar pronto los ejercicios.

—Se ha ordenado hacer una nueva emisión muy numerosa de sellos del Colegio de Huérfanos. La Junta pro Huérfanos de Magisterio abrirá cuentas corrientes en las sucursales del Banco de España.

—La Universidad de Salamanca ha declarado que durante la presente semana continuará clausurado aquel centro docente.

—Mañana dará principio el segundo curso de coronetes de preparación para el ascenso. Asistirán elementos de todas las Armas.

Cotizaciones de Fondos públicos y Moneda.—Según anunciamos oportunamente a una de las solemnidades pa-

sadas, las reuniones de Bolsa no se reanudarán hasta el martes, día 7 del actual.

Provincias: El alcalde de Barcelona, conde de Güell, marchará a París para gestionar que la Conferencia del Desarme se celebre en Barcelona.

—Ha sido denunciado el semanario de Barcelona "Tierra y Libertad". El fiscal estima injurioso un artículo publicado contra la Religión.

—En el Pasaje de Oriente de Sevilla ha dado una Conferencia don Melquíades Alvarez. También habló el señor Burgos Mazo. Ambos trataron de la soberanía popular y de la legalidad de los poderes.

—Llegó a San Sebastián el señor Unamuno. Este se asomó al balcón del hotel y recomendó a los manifestantes que no dieran gritos subversivos.

—Los señores Lequerica y Pradera hablarán el jueves en Bilbao en un mitin monárquico.

—En el pueblo de Las Rozas durante el sermón del Mandato del Jueves Santo penetraron el Rey y los infantes don Juan y don Gonzalo. Terminada la ceremonia, el Rey se dió a conocer y felicitó al señor cura.

—La Cofradía de Santa María recorrió los bosques de la Alhambra de Granada. La procesión del "Silencio" siguió la carrera del Darro.

—En las islas Chafarinas ha fondeado el "Jaime I", con 41 suboficiales, sargentos y músicos condenados por el Consejo de Jaca.

—Dicen de Málaga que van extraídos del "Florida" 15 cadáveres. El total de muertos es de 33. Se ha nombrado una Comisión para depurar responsabilidades. El comandante del "Glorious" se dice que está encarcelado. Han sido enterradas en Málaga las víctimas.

—Se ha concedido al Ayuntamiento de Salamanca una subvención de 36 000 pesetas para cuatro escuelas unitarias. También a Boñar (León) se han concedido 40.000 pesetas para cuatro escuelas unitarias y residencia de los maestros.

—El Sindicato Unico ha denunciado al Gobernador de Valencia que en las fábricas de ladrillos no se cumple lo establecido sobre la jornada de trabajo. Continúa en Alacuás (pueblo de la provincia) la huelga de alfareros.

—Han llegado a bordo del "Comte Rosso" a Barcelona los representantes diplomáticos de Italia y Brasil.

—El crucero "Canarias" que se construye en Ferrol, será botado el próximo mes.

—Se ha celebrado en Sevilla la fiesta de la Flor.

—Los alumnos de la Escuela de Comercio de Madrid estuvieron en Valencia en viaje de estudio, acompañados del

profesor don Félix Conea. Visitaron las barriadas marítimas.

—En Zamora ha sido obsequiado con un te y un banquete popular el escultor don Mariano Benlliure.

Extranjero.—Ha salido de Filadelfia un aparato trimotor para Managua con 7.500 centímetros cúbicos de vacuna antitífica, 8.000 contra la viruela y 2.000 tubos de cloruro de cal.

No puede calcularse la cifra exacta de cadáveres de Managua, porque unos están en las listas como desaparecidos y otros han sido quemados sus cadáveres sin conocimiento de las autoridades.

Han sido fusiladas siete personas sorprendidas robando en Managua.

—"Le Temps" publica un artículo sobre las relaciones franco-españolas, que atraviesan por un período de tirantez. Parece que los viticultores españoles no están muy conformes con el giro del asunto.

—Se proyecta en Australia una socialización de las industrias estudiando un proyecto trienal basado en el plan quinquenal soviético.

—Se dice que el Papa creará cinco Cardenales en el próximo consistorio, tres italianos y dos extranjeros.

—San Francisco de California ha sufrido un terremoto violento y rápido. No hubo desgracias. En 1906 la ciudad quedó destruída.

—Ha descargado en Montpellier una tormenta de granizo.

—En el barrio de las Tenerías, una casa habitada por españoles, fué pasto de las llamas. La incendió un inquilino despedido. Un matrimonio y dos hijos perecieron carbonizados.

—Grecia protesta contra la política arancelaria de Francia. También prepara este país una ley de Prensa reglamentando el derecho de respuesta y el de reparación.

—En la Chemical Society de Londres dió una conferencia el profesor español señor Artigas. Hizo alusión al Congreso Universal de Química, que se celebrará en Madrid en 1932 y dijo que el Rey y el Gobierno protegerán el Congreso.

—El volcán Kuchierabe ha entrado en erupción en el Japón. Los habitantes de la isla Kagoshima huyeron. Se desconoce el número de víctimas.

—El jefe del Gobierno de Tokio, Hamaguchi, herido de un balazo en tentativa de asesinato, ha sido operado con resultado favorable.

—En algunas aldeas y pueblos de Chiapas (Méjico) se ha declarado una epidemia de ceguera. Hay más de 20.000 atacados. La epidemia requiere una rápida operación quirúrgica.

—Carmona, presidente de Portugal, en unas declaraciones hechas al "Diario da Mauha" dice que Portugal no volverá

a su antigua política. Añadió que tenía obligación de solidarizarse con el Gobierno español.

—Mironesco ha dimitido en Rumania. Se encargará Titulesco de formar nuevo gobierno.

—En Milán un preso de 19 años que debía salir hoy, ha sido muerto a patadas por sus compañeros de celda.

—En Niza se ha descubierto un retrato atribuido a Rembrandt. Parece que es de la segunda esposa del pintor.

—Se ha inaugurado en Londres, a título de ensayo, la línea aérea postal entre Inglaterra y Australia. El avión salió con 15.000 cartas.

—El profesor belga P.ocard ha llegado a Ausburgo para batir el "record" de altura en glo'o de aluminio. Pretende elevarse a 16 Kms.

DIA 6 DE ABRIL

Madrid: Ayer se proclamaron los concejales por el artículo 29. Resultaron 1.160 monárquicos elegidos y 194 antimonárquicos. En Toledo hay 13 pueblos con el artículo 29. Resultaron menos proclamaciones que en 1922.

—Estuvieron en Palacio el presidente y algunos ministros para cambiar impresiones con S. M. A la salida dijeron que no ocurría nada de particular.

—El ministro de Instrucción asistió a la inauguración de la Asamblea de Maestros, donde se comenzaron a discutir varios puntos de la reforma del Estatuto del Magisterio. No se sabe cuándo volverán a abrirse las Universidades.

—El ministro de Fomento manifestó haber recibido la visita de los ferroviarios de los andaluces, que le hicieron ciertas peticiones.

—El de Hacienda dijo desmintiendo rumores, que el crédito de 60 millones se utilizará si fuese necesario.

—Ha sido aprobada la sentencia del Consejo de Jaca. Todavía no se sabe dónde cumplirán la condena los sentenciados.

—Se celebró en el Alkazar un mitin de orientación social. Hablaron los señores Sangro y Banzo.

—Se celebró en Palacio capilla pública. Se bendijo el cordero pascual que el Rey regala a los Alabarderos y fueron aspersionadas las estancias reales.

—El Príncipe de Asturias ha visitado a su ayuda de cámara que se halla lesionado por accidente. Le envió sus propios médicos.

—Se dice que hasta pasadas las elecciones no se reanudará la vida universitaria. Para el lunes, 13, se anuncia la reapertura de la Universidad de Valladolid.

—En el Consejo de ministros de mañana se examinarán las negociaciones francoespañolas.

—El señor Pérez Serrano dió en la

Residencia de Estudiantes una conferencia sobre "Problemas modernos del Parlamento".

—Se han celebrado en la Universidad Central dos ejercicios del Rectorado.

—La F. U. E. ha publicado una nota declarándose incompatible con el régimen. Quiere organizar la enseñanza independiente de la Universidad oficial.

Provincias: Se han celebrado en Santander varios mítines monárquicos.

—En Sigüenza se celebró un mitin socialista. Durante el mismo se dieron vivas a la República. El alcalde tuvo que intervenir, para sofocar un pequeño disturbio.

—También en Astorga (Veguillas del Orbigo), se originó una manifestación de izquierdas en la que intervino la fuer-

za pública. Hay un herido por disparo. Los obreros de la Azucarera están en huelga como protesta.

—En Barcelona, en el teatro Español se adoptaron grandes precauciones ante la propaganda electoral. No hubo incidentes.

—En la plaza de Toros de Granada hubo un mitin. Habló don Fernando de los Ríos. Se produjeron incidentes, hubo cargas y revueltas y varios heridos.

—Ha sido denunciado el semanario socialista bilbaino "La lucha de clases", por un artículo calumnioso contra el Rey. En la Alameda de Mazarredo se quemó una casa. Resultaron bomberos lesionados. El Club deportivo inauguró sus nuevos locales.

—El Arzobispo de Valladolid recibió cariñosas adhesiones como protesta de

la actitud irrespetuosa de un grupo durante la procesión del viernes Santo.

—En el pueblo de Isla Cristina (Huelva), ha habido varios heridos por cuestiones políticas.

—Se ha celebrado un banquete en honor del general Cavalcanti, en Sevilla, por su pase a la presidencia del Supremo.

—El Ayuntamiento de Barcelona va a pedir la derogación de varias reales órdenes que hacen obligatoria la enseñanza en castellano.

Se ha dedicado una lápida al fundador de la primera escuela municipal.

Se ha inaugurado el nuevo grupo escolar Luis Vives.

Extranjero: En Alemania se propone reducir por decreto la jornada de trabajo en beneficio de un millón de obreros parados. Los rebeldes de Berlín han sido expulsados del partido por Hitler.

—Han comenzado operaciones militares contra los kurdos sublevados en la región de Salaimanieh con el concurso de la Aviación.

—El Papa ha enviado al rey Carlos de Rumania un retrato suyo con un autógrafo.

—Ha muerto Andrés Michelin, fundador de uno de los más famosos trofeos aéreos.

—Los comunistas promovieron disturbios en Australia. Entraron en un templo y lo profanaron.

—Brüning y Curtius irán a Londres en mayo. Se tratará en esa reunión con carácter particular de todos los problemas pendientes.

—Titulesco ha sido encargado de formar Gobierno. Formará un Ministerio de concentración con los partidos o sin ellos.

—El Papa recibió a 500 profesores y estudiantes de Checoslovaquia. Las primeras monedas pontificias están ya acuñadas.

—Se han celebrado las elecciones provinciales en Buenos Aires. Creen los conservadores que han triunfado. Se dice que hay una rebelión en Venezuela.

—En la isla de Madera ha habido una sublevación militar. Se han rebelado las tropas enviadas a combatir el motín triguero. El Gobierno ha enviado tres barcos de guerra y 700 soldados.

—En las Escuelas de primera enseñanza de Budapest se dará a los niños una cartilla de divulgación, para que aprendan a andar por la calle.

NOGAT: Producto especial mata-ratas

El mata-ratas NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Producto del Laboratorio
SOKATARG
Calle del TER, 16. Teléfono 50791
BARCELONA



NOTA. Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por giro postal o sellos de Correos el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

Novelas completas a 2 pesetas

1. La Cabaña del Tío Tom, por H. Beecher Stone.
2. Los últimos días de Pompeya, por E. Bulwer Lytton.
3. El Hijo de la Parroquia, por Carlos Dickens.
4. Los Novios, por Alejandro Manzoni.
5. Quintín Durward, por Walter Scott.
6. ¡Abajo las armas!, por Berta de Suttner.
7. Fabiola, por el Cardenal Wiseman.
8. Historias extraordinarias, por Edgar Poe.
9. Veinte mil leguas de viaje submarino, por Verne.
10. Robinson Crusoe, por Daniel de Foe.
11. La Hermana San Sulpicio, por Armando Palacio Valdés.
12. Ben-Hur, por Lewis Wallace.
13. Werter.—Fausto, por Goethe.

Pedidos a esta Administración. Calle de Quevedo, 7. Madrid.

CORRESPONDENCIA

1080 Creemos que puede solicitar por el tercer turno.

1624 Pueden solicitar los que tomaron posesión antes del 11 de marzo de este año. También puede solicitar el In-

greso a la Escuela Superior del Magisterio.

088 Ya habrá leído en el periódico que se solicita por medio de relaciones y no de instancia; podemos mandarle estas relaciones, pero no el folleto del Escalafón.

4003 Puede pedir que esa excedencia se haga ilimitada por instancia al ministro de Instrucción pública, acompañando hoja de servicios.

303 Debe pedir la rectificación de ese error en el título cuanto antes; debe pedir también la rectificación de los apellidos en los títulos administrativos; pero no que le sean reconocidos en propiedad los servicios interinos.

111 Los títulos profesionales no les son devueltos a los Maestros jubilados.

113 Puede solicitar, en efecto, pero antes ha de serle concedido el reingreso.

2660 No encontramos forma legal, a menos que no se emplee el de enfermedad.

555 Tiene derecho; le mandamos el periódico núm. 8.808, donde van las instrucciones.

6604 Pueden ponerse todos los datos que se den en la "Gaceta".

53 Entendemos que pueden solicitar los que tomaron posesión antes del 1.º de marzo; ya se han enviado los sellos de Huérfanos a provincias.

383 Está aprobada la creación de esas plazas, pero no están anunciadas todavía.

8893 Lo hemos preguntado, pero ha sido en balde.

25 Hemos dichos las circunstancias precisas de esas Escuelas de Madrid.

263 Entendemos que sí puede solicitar.

71 Para solicitar la excedencia ilimitada necesita enviar instancia acompañada de hoja de servicios al Ministerio. Pueden tardar en concedérsela unos dos meses.

25 Ese asunto debe solicitarlo particularmente del Ministro; sería de más efecto que pedirlo en el periódico.

27 Puede solicitar el traslado a que se refiere.

14266 Esa renuncia era admitida con el Estatuto anterior puede solicitarla por sí se la conceden.

1515 Sirven estas relaciones, lo que no sirven son las tarjetas de los cursos anteriores.

XXXVII Lo que ahora se necesita presentar son relaciones debidamente reintegradas, se prescinde de las antiguas autorizaciones.

502 Por no votar no creemos puedan someterle a ningún descuento, pero hay el recurso de votar en blanco.

13322 La indemnización de casa no se da conforme al censo del Ayuntamiento; sino conforme al grupo de población donde la escuela reside.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.....	250 pesetas
Medía idem.....	130 —
Cuarto idem.....	70 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25 pesetas** línea del cuerpo 8, de unas **cuarenta** letras.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.	24 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	12 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en primero de mes. El pago, que es adelantado, se hará por Giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales.

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACION DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVIOS



POMADA ASPAIME

(UNTURAS AL PECHO)

Medicamento cómodo, de fácil aplicación y de resultados rápidos y positivos para curar la tos de los niños. Combate catarros, anginas, laringitis, bronquitis, pulmonías, asma y todas las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de tos o sofocación, que alivia al momento y cura al momento. Especialidad farmacéutica del Laboratorio Sokatarg, Ter, 16. Teléfono 50.791, Barcelona. Se vende a 1,00 peseta caja triple grande, y a 0,50 caja pequeña.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para combatir la tos de los niños mediante la **POMADA ASPAIME** no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otro producto que pueda superarle, enviamos muestra gratis a todos los suscriptores de esta Revista, que envíen el recorte de este anuncio, acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de un sobre, franqueado con dos céntimos.